

Sucre, 05 de septiembre del 2012

Señor:

Ing. Roddy Gonzalo Delgado Intriago
Ciudad.-

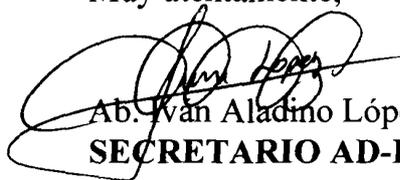
De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle, que la Junta General de accionistas de la compañía COTRANSJOMASA S.A., en la fecha de hoy acordó elegirla para el cargo de PRESIDENTE por el lapso de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante la Notaria Segunda del Cantón Portoviejo, Abogada Margarita Mendoza de Alarcón, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Portoviejo.

Muy atentamente,

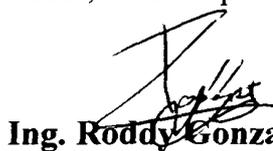


Ab. Iván Aladino López Cedeño.

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía COTRANSJOMASA S.A. para el cual he sido elegida. Dejando constancia que mi nacionalidad es ecuatoriano, con cédula de ciudadanía # 131059640-6.

Sucre, 05 de septiembre del 2012.



Ing. Roddy Gonzalo Delgado Intriago.
PRESIDENTE.



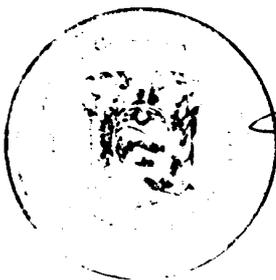
República del Ecuador
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SUCRE
BAHIA DE CARÁQUEZ - CIUDAD ECOLÓGICA
REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON

ZON DE INSCRIPCION.-

ABOGADO GALO ENRIQUE RODRIGUEZ BORRERO, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SUCRE, , EN FORMA LEGAL: CERTIFICO: QUE EL DOCUMENTO, QUE ANTECEDE, QUEDA DEBIDAMENTE INSCRITO, CON ESTA FECHA, ANOTADA CON EL NÚMERO (048), DEL REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, DEL PRESENTE AÑO, Y, BAJO EL NÚMERO 078 AL FOLIO 018 DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE.-PARA SU INSCRIPCIÓN SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY.- HABIENDO SIDO ANOTADA LA CORRESPONDIENTE RAZÓN DEL NOMBRAMIENTO, DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA COTRANSJOMASA S.A.-A FAVOR DEL ING. RODDY GONZALO DELGADO INTRIAGO- POR UN PERIODO DE CINCO AÑOS.- EN EL INDICE RESPECTIVO, ES CONFORME.- LO CERTIFICO.-

BAHIA DE CARAQUEZ, SEPTIEMBRE 14 DEL 2012

ELB/GF




Ab. Enrique Rodríguez Borrero
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN SUCRE

